



AÑO I

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lull

Felanitx 21 de Marzo de 1936

Precio de venta
quince céntimos

N.º 34

EN PLENO SOFISMA

Hemos leído con el reflexivo detenimiento que las obligaciones del cargo periodístico nos imponen, venciendo la natural repugnancia que inspira un alegato donde andan en vergonzoso contubernio unidas la calumnia grosera, la injuria chabacana y la insidia malévola, el escrito de conclusión que formula el órgano local izquierdista contra los hombres humildes pero en todos conceptos honradísimos que representan la CEDA en Felanitx y especialmente contra nuestro honorable presidente, hijo de modestísimo hogar que con trabajo impropio, con estudio constante y con una vida ejemplarísima como hombre, como empleado y como ciudadano, se ha elevado a un altísimo prestigio social en nuestra ciudad.

Y ante la acusación furibunda y rabiosa se nos ocurre una pequeña pregunta: ¿si existen cargos y responsabilidades contra la labor de los hombres de la CEDA, porque en vez de encauzar la acusación por los procedimientos y medios adecuados para lograr una finalidad punible y reparadora, se emplea un lenguaje absurdo y de mal tono que si debe avergonzar a todo escritor, es totalmente absurdo en quien se erige como representante fiscal de una acusación? La experiencia nos viene demostrando que la virulencia de un texto y el eco crepitante y detonante de un escrito revelan casi siempre la falta de fondo. Y en este caso la catalinaria del colega izquierdista confirma la regla general.

Sabe Felanitx la escasa intervención que dentro de la Comisión Gestora han tenido los hombres representativos de la CEDA; no hay nadie que ignore la oposición, que se han visto obligados a llevar a término, contra gestiones, normas y nombramientos que con criterio que la práctica ha considerado acertado en todos sus extremos, queríamos ver para siempre desterrados de la administración municipal; sólo en poquísimas ocasiones nos hemos solidarizado con las actuaciones predominantes en nuestro Municipio; y en cambio hay que hinchar el perro, hay que propalar odios, hay que exacerbar los ánimos; y por esto se presenta a la CEDA como ejecutora de lo que nunca ha realizado y autora de hechos y actos que han merecido siempre su oposición y condenación.

Y aumenta la gravedad extraordinaria de este proceder que se lleve a término por hombres que se titulan de gobierno y en cuyas manos, por las circunstancias que todos conocemos se reúnen en estos momentos todos los resortes del mando. Pero precisamente por ello insistimos en todas y cada una de las afirmaciones de nuestro ideario y de nuestros escritos.

Ejemplaridad y austeridad exi-

gimos a todos los hombres representativos de la CEDA; pero esto no es bastante, solicitamos de sus contrarios políticos que lleven a término una investigación minuciosa de su actuación municipal; que formulen las acusaciones pertinentes; que denuncien las irregularidades cometidas; que todo se estudie, que todo se aclare, que todo se averigüe.... y si hay indicios de culpabilidad, solo indicios de culpabilidad, caiga inexorable el peso de la ley sobre los presuntos delincuentes, que no tendrán nuestro apoyo y confianza sino que serán separados de nuestro lado porque han injuriado la pureza de nuestros ideales y han prostituido al mandato que la confianza del partido les había conferido.

No queremos silencio ni condescendencias; que surjan acusaciones cuando procedan; que se exijan responsabilidades; que se impongan sanciones. Y si se entretienen propalando insultos e injurias en vez de llevar a término la labor que pedimos de investigación y reparación.... quedan ya calificados los actuales fiscales y sus impulsores y propulsores.

Y vamos a tratar de la acusación que el colega izquierdista formula contra nuestro presidente D. Juan Bordoy Gayá por su actuación en la Comisión Gestora del Ayuntamiento.

Veamos la acusación en los mismos términos en que la formula el órgano izquierdista local:

"Pero si, si: por lo visto la austeridad y la rectitud del partido que tan dignamente preside—se refiere a D. Juan Bordoy Gayá—son muy otras de las que se estiman entre personas honradas, ya que mientras en las facturas por suministros de cemento a las obras municipales, por la fábrica del Sr. Bordoy Gayá se facturaba el saquillo a 0'80 pesetas, a los particulares, que por aquellas fechas en la misma fábrica se surtían, se les facturaba a 0'55 y 0'60 pesetas, según comprobantes que tenemos a la vista y a la disposición de quien quiera contemplarles."

En primer término debemos manifestar que la acusación formulada contra D. Juan Bordoy Gayá, tendría todos los caracteres de verdad.... sino se basara en un sofisma y una mentira. Lo decimos sabiendo plenamente el significado de la palabra mentira. Y no comprendemos como en cuestiones de técnica de cemento donde tan notorios conocimientos parecen acumular algunos dirigentes del izquierdismo local, incurren en tamaños disparates los redactores del colega. Y resulta mas extraordinario este desconocimiento del asunto, por cuanto la finalidad del alegato izquierdista parece ser mejor un escrito de competencia industrial que no una acusación

de errores y anomalías administrativas.

¿No saben los redactores izquierdistas que el cemento a la época a que aluden se vendía a tres precios distintos como actualmente sigue vendiéndose? Precisa recordarlo:

1.º Saco de cemento en el almacén de la ciudad, con envase, antes 0'80 pesetas, hoy 0'70 ptas.

2.º Saco de cemento con envase en la fábrica de Son Suau, antes 0'70 pesetas, hoy 0'60 pesetas.

3.º Saco de cemento sin envase en la expresada fábrica, antes 0'60 pesetas, hoy 0'50 pesetas.

¿Esta claro? Para todo hombre consciente e imparcial está suficientemente aclarado este particular, pero los del colega de enfrente no buscan saber la verdad: lo que les interesa es propagar insidias y reticencias para desorientar la sinceridad y buena fe del vecindario felanigense.

"Pero aún hay más—sigue el semanario izquierdista. Se da el caso peregrino, que en el Ayuntamiento obra una oferta hecha con todas las formalidades legales por la fábrica de cementos La Industrial Felanigense—oferta que el Sr. Bordoy Gayá por el cargo que ocupaba, no podía en modo alguno desconocer—en la cual esta entidad provista de un certificado de Productor Nacional, carácter que le da prioridad para que sus géneros sean empleados con preferencia a los de cualquier otro productor, pone su cemento a disposición del Municipio al precio de 0'50 ptas. el saquillo."

He aquí el tendón de Aquiles, la piedra filosofal de la argumentación del órgano local izquierdista que pulveriza para siempre la actuación de las derechas felanigenses. Pero surgen unas dudas previas que precisa solventar.

1.º ¿Tiene alguna intervención en esta campaña directa o indirectamente La Industria Felanigense? Del texto del alegato cuyos párrafos principales hemos transcrito parece deducirse afirmativamente; y de todo el fondo y forma del artículo que comentamos se desprende la finalidad de suscitar recelos y animadversiones con relación a los productos industriales de la fábrica que regenta D. Juan Bordoy Gayá, en beneficio sino exclusivo muy acentuado de los que se fabrican bajo la dirección del industrial y primer teniente de Alcalde D. Pedro Massuti Alzamora. No juzgamos hechos, los exponemos para que el lector saque las consecuencias lógicas.

2.º ¿Como se comprende que el semanario izquierdista local defienda los privilegios que a La Industrial Felanigense le han dado unas leyes que califica de odiosas cuando le conviene y el desembolso de una cantidad en metálico? ¿es que siente los afanes solapa-

dos de mantener los odiosos privilegios de unas castas dominantes? Logicamente llegamos a la conclusión de que defienden lo que les conviene, y alegan privilegios cuando les son favorables, y procuran el logro de sus finalidades sin reparar en medios mientras sean conducentes a dicho objetivo.

Esperamos que nos determinen una sola línea de nuestro semanario, un solo acto de nuestros hombres representativos, un solo hecho de nuestro partido que revele alegación de privilegios o diferencias y desigualdades en ningún sentido. Siempre igualdad ante la ley; siempre sujetos a las normas de justicia y equidad en que inspiramos nuestra actuación política. Podremos cometer errores pero nunca podrán achacarnos ni actos injustos ni complacencias ni complicidades en las injusticias realizadas.

3.º La Industria Felanigense hizo al Municipio una oferta de cemento a razón de 0'50 el saquillo; pero ¿se trata de una oferta consciente, atendido el valor de la primera materia, de la mano de obra y de los rendimientos de la actividad industrial y amortización de capital, y maquinaria; o tenía dicha oferta solo como objeto provocar una desesperada competencia industrial con grave detrimento de los intereses y valores industriales de la localidad? He aquí un punto que precisa aclarar completamente. Porque, una oferta ruinosa y antieconómica no es nunca lícita ni menos aceptable por una Corporación municipal; y si realmente se trata de una mercancía que económicamente puede distribuirse a base de 0'50 pesetas el saquillo ¿que concepto deberá merecernos un industrial que es al mismo tiempo figura revelante de la Administración municipal, que durante algunos años y en cantidad considerabilísima ha venido facturando el cemento por un precio duplo de la expresada cantidad?

¿Es qué las cosas son solo delito cuando algunos lo quieren así o a otros les interesa?

Y aquí los comentarios que nos vemos precisados a hacer, fatigando con ello a nuestros lectores cuya opinión serena e imparcial calificará el famoso alegato del semanario izquierdista local como una reiteración ridícula y desgraciada del pacto de los montes.

Y como es preciso tratar de un documento oficial que con esta materia íntimamente se relaciona, continuaremos en el próximo número para demostrar el valor que debe darse a las afirmaciones de los elementos predominantes del izquierdismo local, cuya única finalidad es calumniar a nuestros hombres representativos sin que reparen en la elección de medios para ello.

Impresiones de la semana

Las alteraciones de orden público de la semana pasada fueron objeto de comentarios y de preocupación del gobierno, a principios de esta semana Acción Popular envió una nota a los periódicos rechazando las acusaciones que se hacen contra ella y anuncia su actitud en este extremo.

La nota dice:

"Con frecuencia sospechosa vienen afirmando determinados diarios que las pretendidas provocaciones de los elementos de derecha son el motivo determinante de los excesos que se vienen cometiendo.

La falsedad de tan incalificable campaña, culmina en una información que hoy publica "El Socialista", según la cual, en Acción Popular se están preparando grupos armados con pistolas ametralladoras y con camionetas rápidas para intentar un golpe de fuerza.

Claramente se advierte la finalidad que con esta calumnia se persigue: Excitar contra nuestro partido a las masas de izquierda y lanzarlas a toda clase de violencias contra nuestros afiliados y contra nuestros centros.

Contra esta criminal maniobra, el señor Gil Robles se ha dirigido al señor ministro de la Gobernación, no sólo para desmentir del modo más enérgico la burda acusación, sino para pedirle una vez más el amparo que el Poder público tiene obligación de prestar a un partido y a unos ciudadanos que han actuado y actúan siempre dentro de la más estricta legalidad.

La Confederación Española de Derechas Autónomas; ni se aparta de su camino ni lanza a las gentes fuera de los cauces legales. Pero quiere salvar su responsabilidad por el fenómeno que tiene que producirse, de no acabar el actual estado de subvención, que las gentes pierdan toda su fe en los partidos legales, con las gravísimas consecuencias que ello entrañaría para la paz del país."

El nuevo parlamento durante las tres primeras sesiones ha transcu-

rrido sin ninguna nota de interés, se ha dedicado a su constitución y a la discusión y admisión de actas. Parece que las actas de Granada daran lugar a vivos comentarios y actitudes apasionadas, pues las derechas ganaron por una inmensa mayoría de votos y las izquierdas quieren anular las elecciones, se cuenta que D. Fernando de los Ríos hombre de singular blandura de carácter aventuró fácilmente su promesa de que estas actas tendrían que ser anuladas o él renunciaría a la suya. Con la seguridad de esta promesa, los elementos del Frente popular de Granada están promoviendo todo el estrépito que pueden y dan por seguro que la elección por aquella provincia será anulada y convocada, por consiguiente de nuevo.

Por su parte, las derechas están dispuestas a evitar que prospere este atropello, hasta el extremo de que, en un breve cambio de impresiones celebrado esta tarde por algunos jefes de las minorías derechistas, se ha acordado, en principio, adoptar una determinación enérgica ante la posibilidad de dicha anulación, llegando incluso a retirarse de la Cámara si el propósito prospera.

Como la diferencia de votos que presenta la candidatura triunfante sobre la del Frente popular es verdaderamente enorme, y por otra parte no parece que estén muy claros esos hipotéticos atropellos que los derrotados alegan, la mayoría y el Gobierno tendrán que andar con pies de plomo en este asunto, para no dar desde el primer instante la impresión de que el derecho de las minorías nada importa ante el capricho de unos correligionarios, y que la política puede más que la justicia.

El miércoles fué presentada a la Cámara una proposición no de ley sobre el orden público, que tenía que ser discutida el jueves, pero fué aplazada su discusión por enfermedad del ministro de la Gobernación. Se cree que este debate será muy apasionado.

Ayuntamiento custodiado por un G. Rural.

El día siguiente por la mañana lo recogió la G. Civil para ser trasladado a Manacor. A la hora de partir alrededor del Ayuntamiento se reunieron unos cuantos curiosos y algunos interesados de la "esquerda". Por la mañana unos cuantos coches llenos de amigos del detenido se trasladaron a la vecina ciudad, teniendo la satisfacción de poder regresar con él.

Llegados a Manacor el Juez le tomó declaración después de la cual quedó en libertad.

Felicitemos a nuestro amigo D. Mateo Nicolau.

De la querrela contra D. Sebastian Puig

La semana anterior se presentó una querrela contra nuestro buen amigo D. Sebastian Puig Albons por unas palabras que en el libro de actas del Ayuntamiento figuran dichas por el Sr. Puig, en el acto de conciliación el querrelado denegó la demanda, terminándose así el incidente, si es que no haya apelación al Juzgado de Primera Instancia.

Este número ha sido visado por la censura.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Referencia Oficial

A las veinte horas del día 14 de Marzo de 1936, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Oliver Domenge y asistencia de 8 Concejales, el Consistorio de esta ciudad.

Leída que fué el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Se aprobaron varias instancias de obras. Quedando aprobado definitivamente el plano y proyecto de pavimentación de varias calles de esta ciudad vista la conformidad prestada por la Junta Provincial de Sanidad.

Se resolvieron las reclamaciones presentadas en contra de los padrones de los arbitrios Inquilinato y Solares sin Edificar, correspondientes al actual ejercicio, aprobándose los padrones respectivos.

Se aprobó el padrón de habitantes ultimamente formado.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras por el que se proponía la construcción de corrales y una pared de cerca en el nuevo Matadero Municipal y se proceda a la confección del oportuno proyecto técnico de ensanche del último tramo derecho de la Avenida 14 de Abril.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para otorgar mediante Concurso el servicio de Recaudador Municipal, quedando los mismos cinco días expuestos al público a efectos de reclamación.

Efectuadas las diligencias consecuentes en el expediente de suspensión tramitado a Doña Ana Pou Tortella, Matrona Municipal y habiéndose observado la existencia de diferentes hechos que revelan las características de faltas, aunque no con el carácter de graves, se resolvió declarar concluso este expediente dejando sin efecto dicha suspensión.

Se aprobaron los extractos de acuerdos del mes último.

Se aprobó un dictamen de la Comisión pro paro obrero adoptándose medidas para su resolución, quedando encargado D. Antonio Barceló Tauler de los trabajos de la Oficina de Colocación.

Pasaron a informe de las Comisiones respectivas diferentes asuntos presentados.

Dióse lectura a un informe de D. Jaime Bosch Alemañy, Jefe del Negociado de Arbitrios del Ayuntamiento de Palma y en el que después de hacer constar se había examinado detenidamente el padrón, diligencias y cargo del Repartimiento por Utilidades correspondiente al ejercicio de 1935, se deducían responsabilidades para la Junta del Repartimiento y Comisión Gestora; en su vista se acordó recabar informes del Secretario-Letrado de esta Corporación y del Abogado D. José Feliu para para interponer la acción judicial correspondiente.

Pasó a estudio de la Comisión de Instrucción Pública un oficio del Inspector Jefe de Primera Enseñanza Sr. Capó manifestando que a efectos de la sustitución de la enseñanza religiosa, deben crearse 17 Escuelas de Primera Enseñanza en este término.

Visto el informe emitido, se acordó abrir expediente de esclarecimiento y devolución de las cantidades que este Ayuntamiento abonó al Auxiliar de la Recaudación durante la actuación de la Gestora, por corresponder su pago al Recaudador de Arbitrios.

Observándose diferencias diversas en la contabilidad de este Mu-

nicipio se acordó interesar la venida de un técnico para que inspeccione dicho ramo de la administración municipal. Dió cuenta el Sr. Massuti de los trabajos que efectúa la Comisión de Revisión, (la que quedó ampliada con el Sr. Ferragut y el citado), siendo uno de los casos hallados el de haberse pagado un archivador de 240 ptas. sin que la factura se aprobara por el Consistorio ni hasta la fecha haya podido hallarse dicho mueble destinado a la Intervención Municipal.

Se acordó trasladar telegramas a la Presidencia de la Comisión Revisadora de Actas, a la del Congreso, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, pidiendo la anulación de las elecciones a Diputados de esta Provincia, dado haberse impugnado el escrutinio por las coacciones cometidas.

Se acordó protestar y dirigir sendos telegramas, por el cobarde atentado de que fué víctima el insigne penalista y diputado a Cortes Sr. Jimenez Asua.

Se acordó que este Ayuntamiento comunicara a la Excm. Diputación Provincial haber visto con satisfacción que prestaba su apoyo a la petición cursada por este Municipio al Ministerio de la Guerra para que 43 vecinos dejaran de ser alistados en el servicio militar dada su condición de extranjeros.

Para la adecuada urbanización de la Plaza de Juanot Colom se acordó la construcción de una Fuente Pública en la misma plaza.

Y se levantó la sesión.

* EDICTO

Conforme lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día siete del actual mes, se abre un Concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Sirviente de la Casa Hospicio-Hospital de esta ciudad, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.^a—Es indispensable ser español, mayor de 23 años, licenciado del ejército y no exceder de 45 años.

2.^a—Carecer de antecedentes procesales y gozar de buena conducta.

3.^a—Saber leer y escribir, lo que tendrán que demostrar mediante la redacción de un escrito que al dictado les presentará un Tribunal compuesto por los Vocales de la Comisión de Beneficencia ante el que deberán demostrar los solicitantes su aptitud.

4.^a—La Comisión Municipal de Beneficencia, será la encargada de marcar las obligaciones y deberes de este funcionario.

5.^a—Las instancias solicitando tomar parte en este Concurso se presentarán en esta Secretaría durante el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de que se publique este anuncio en el B. O. de la provincia. El que será resuelto por la Corporación Municipal conforme las disposiciones vigentes.

Felanitx 10 Marzo de 1936.—El Alcalde.—El Secretario, C. García.

* EDICTO

El Excmo. Consistorio de esta ciudad, en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad aprobar los pliegos de condiciones a que ha de sujetarse el nombramiento de Recaudador de los arbitrios municipales mediante público Concurso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 26 del Reglamento de Contratación Municipal, queda el expresado acuerdo cinco días hábiles a efectos de reclamación

El lunes fué detenido D. Mateo Nicolau, y el martes conducido por la G. C. fué trasladado a Manacor y entregado al Juzgado de Primera Instancia por el supuesto delito de tenencia ilícita de armas.

El domingo día 15 del corriente D. Mateo Nicolau regresaba del campo a esta ciudad, por la carretera de Porto Colom, y a los dos Km. aproximadamente de distancia a Felanitx, se encontró con dos Guardias Rurales, los cuales procedieron a efectuar al Sr. Nicolau minucioso cacheo con resultado completamente negativo.

El día siguiente fué llamado por la G. C. y conducido por ésta al juzgado Municipal, después de haber procedido al reconocimiento de su casa por tres G. Civiles y empleados del municipio, no encontrándole tampoco ninguna arma. El juez municipal D. Pedro A. Reus dispuso que el Sr. Nicolau quedase detenido y por lo tanto tuvo que hacer la noche en la casa

transcurridos los cuales no se admitirá ninguna.

Felanitx 13 Marzo de 1936.—El Alcalde.

El tiempo

Si de loco se califica el febrero podemos afirmar que este marzo lo hace bueno. Cuando todo presagiaba una semana de tiempo espléndido, nos encontramos con unos días de intensa lluvia que ha dominado todos los pueblos de Mallorca. Barro en las calles, bendición fecunda en los campos; pues aunque no sufríamos sequía, muy oportuna ha sido el agua que ha convertido en un encanto las tierras sembradas de habas, presagando espléndida cosecha. Airecillo fresco; casi frío por las noches; sol espléndido y casi caloroso los primeros días de la semana, y temperatura primaveral después del sedimento abundante de la lluvia.

No han terminado aun las andanzas de marzo: creemos que nos dará mas de un disgusto. Muchas precauciones, pues no en balde dice de este mes el adagio popular: *"Març i Marçot, mata la vella a la vora del foc i la jove si pot."*

*

La festividad de San José.

Cada día arraiga mas entre nosotros la devoción al Santo Patriarca de la Iglesia: no puede, pues, sorprendernos que su fiesta reviste los caracteres de las grandes solemnidades.

El septenario se ha visto concurridísimo en nuestra Iglesia parroquial, y el día de San José, tanto en la Misa de Comunión general, como en el oficio, en la bendición a las familias cristianas como en los actos celebrados al anochecer que culminan en la emocionante ceremonia del encierro, hubo una natal aglomeración de fieles que llenaban totalmente todas las dependencias y capillas de nuestro templo.

El altar era una maravilla de flores y luces, impresionando por la belleza artística con que había sido engalanado. Todos los actos de culto solemnísimos y emocionantes.

Los devotos josefinos que son legión en nuestra ciudad han vivido un magnífico día, consagrado a la Sacratísima Eucaristía y a la gloria del Santo Patrón de la Iglesia universal.

Publicaciones

La Academia Bibliográfica Mariana de Lérida ha publicado el primer tomo de las obras premiadas en su concurso en honor de Ntra Sra. de San Salvador de Felanitx, que contiene la parte poética, tan notabilísima e inspirada como pudieron apreciar en una pequeña parte nuestros lectores en su día.

Aviso

Se convoca a los socios de la Bodega Cooperativa de Felanitx, a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar mañana día 22 en primera convocatoria, a las diez de la mañana, y caso de no poder tener lugar esta por falta de número, se convoca en segunda convocatoria para el día 29 del actual, al objeto de aprobar si así acuerda la liquidación de la cosecha de uvas del año 1934.

Felanitx 21 de Marzo de 1945.

El Presidente,

Barolomé Vaquer Veñy.

Este número ha sido visado por la censura.

Deportes

Con el partido de mañana, habrá jugado el Gimnástica tres encuentros de Liga en el corto espacio de ocho días. Tres partidos durísimos, de los mas difíciles que se le puedan presentar.

El pasado domingo jugó en el campo del Mallorca contra los campeones y fué vencido por cuatro a cero.

Jugó un partido con alma, con ganas de quedar bien, pero la suerte no les acompañó y su juego careció de la debida compenetración.

Moragues hizo un gran partido y salvó al equipo de un mayor score. La defensiva Lull-Rius no fueron la pareja segura y decidida; jugó descolocada facilitando así las ocasiones para que la rápida delantera roja pudiera inquietar a Moraques.

La línea media fracasó rotundamente y con ella se hundió todo el equipo. Su centro, pesado y lento, ni supo contener a Alzamora ni logró servir a sus delanteros. Los alas Bordoy, Sbert ni sujetaron a los veloces extremos ni dieron un solo balón a los delanteros. Ellos contribuyeron no poco a que la defensiva jugará descolocada.

Los delanteros. Solo Sanchiz y a ratos Mestre nos hicieron recordar sus pasadas actuaciones Vicens y Gomila mal. El primero no quiso ni ver a Vazques y Gomila se limitó a vagar por el campo sin ton si son.

Del debutante Urra poco podemos decir. Nos pareció muy desentrenado y en un partido como el del domingo no se podía esperar mucho de él. Aguardemos otras actuaciones para juzgarle definitivamente.

Del Mallorca digamos que jugó un gran partido y nos demostró que hoy por hoy es el mejor conjunto de la Isla.

El arbitraje del Sr. Manera una calamidad y eso que el partido no tuvo dificultades de ninguna clase.

El jueves, festividad de S. José se desplazó el Gimnástica a Lluchmayor.

El partido no fué tal partido, fué una salvajada mas de las muchas que hemos presenciado en el campo del Monasterio.

Nos resistimos a reseñar lo que vimos el jueves en Lluchmayor. Solo diremos que al saltar al terreno de juego el Gimnástica, fué recibido con una silba estruendosa, de las que dan idea de la cultura y deportividad de quien la prodiga.

Que el árbitro Sr. Bosch, pálido y descajado por el susto que llevaba, no hizo mas que vagar por el campo sin autoridad ninguna y dejando que los jugadores del Lluchmayor fueran eliminando a coces, a los indefensos jugadores blancos. Así fueron cayendo Mes-

tres, Sbert, Moragues, Bordoy etcetera, etcetera. Anuló el mejor tanto de la tarde al Gimnástica solo porque así se lo exigió el público con sus gritos y amenazas y dejó marcar al Lluchmayor dos tantos; uno en escandaloso orsay y otro que fué metido con ambas manos.

Los individuos que como el Sr. Bosch, carecen de energía y auto-ridad, no deberfan salir a arbitrar. Su inaptitud la pagó el Gimnástica, no perdiendo el partido, sino con cuatro jugadores que hoy tiene en cama.

En honor a la verdad digamos que Salvá extremo izquierdo y Colomina guardameta del Lluchmayor no se sumaron nunca a las brutalidades de sus compañeros de equipo y que en mas de una ocasión, incluso llegaron a protestar de ellas. En el capítulo de distinguidos en eso de repartir coces, cabe destacar a Terrasa, ese valiente que ha tenido a Burdils alejado del terreno de juego mas de un año y que ya anunció que no vendría a Felanitx cuando se desplazara el Lluchmayor, el medio centro, el delantero centro y en menos escala los seis restantes.

El Gimnástica fué vencido por cinco a uno como pudiera haberlo sido por veinticinco a uno si el Lluchmayor se hubiera empeñado en ello pues, con forzar un poco la marcha y baldar a tres o cuatro más, el asunto estaba resuelto.

Del público podemos decir que en general estuvo a la altura del equipo. Lástima que una ciudad tan bella y tan culta, tenga que aibergar a tanto zulu que la denigra y deshonra.

Después del encuentro, el jugador Bordoy fué trasladado a la clínica del médico Sr. Rosselló que le atendió perfectamente.

No sabes, me decía el delegado del Gimnástica, el consuelo que uno siente cuando después de tantas muestras de incultura y falta de deportividad, se encuentra uno con personas civilizadas y espíritus comprensivos como el Sr. Rosselló que nos prodigó cuidados y consuelos que no supo tener el Lluchmayor.

Mañana domingo jugará en el campo del Torrentó, el Racing de Manacor, el equipo que aun no ha perdido un solo encuentro de Liga y el Gimnástica de Felanitx.

El Manacor apretará de firme para seguir su brillante puntuación que le coloca entre los favoritos de la Liga y el Gimnástica por su parte, querrá también hacerse con los dos puntos para volver por sus fueros de gran equipo.

Recordamos al público que el Lluchmayor nos ha de visitar el día 21 de Mayo.

De sociedad

Después de larga enfermedad falleció en la madrugada del 13 del corriente D. Andrés Bennasar Obrador a la edad de 76 años.

Reciba su familia, especialmente sus hijos D.ª María, D. Joaquin, y D. Andrés, hijo político, D. Juan Mayol, Tasador de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad de Palma y su nieto D. Miguel Mayol Bennasar, empleado de la Diputación, la expresión de nuestro más sentido pésame.

*

Después de haber permanecido unos días en esta ciudad ha marchado a Palma el Rdo. P. Jaime Rosselló Vadell que procedente de Roma vino a visitar a sus familiares.

*

El lunes de esta semana salieron para Zaragoza, para continuar sus estudios nuestros amigos D. Jaime Munar Prohens y D. Antonio Gayá Pons.

*

Con motivo de la fiesta onomástica del Sr. Gil Robles Acción Popular de Felanitx le envió el siguiente telegrama:

Felicitale Acción Popular de Felanitx ratificando adhesión y disciplina de siempre.

Bordoy - Presidente

Régimen local de Previsión

Duodécimo reparto del recargo sobre las herencias.

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Previsión, ha acordado proceder al reparto, relativo al año 1935, de la bonificación extraordinaria correspondiente a las Libretas de Capitalización del Régimen de Retiro Obrero Obligatorio, cuyos titulares hayan cumplido la edad de 65 años en el transcurso de 1935. La cuantía de la bonificación correspondiente a cada uno ha sido fijada en 400 pesetas, que serán abonadas en la Libreta de Capitalización respectiva, y el saldo se amortizará, por regla general, mediante la entrega de fracciones de 30 pesetas mensuales, hasta cancelación.

Los interesados residentes en Cataluña y Baleares, podrán dirigirse a la oficina Central de la Caja Colaboradora (Junqueras 2-Barcelona), o a cualquiera de sus Agencias Urbanas o Sucursales, al objeto de serles facilitada la documentación necesaria para solicitar la bonificación. Conviene que tengan presente que deberán acreditar la fecha de su nacimiento mediante la correspondiente certificación; justificar su condición de obrero, con constancia, en su caso, de los patronos a cuyo servicio hubieses trabajado y que su afiliación en el Régimen de Retiro Obrero Obligatorio deberá referirse, por lo menos, al año anterior al cumplimiento de la edad de retiro.

Si algún titular, con derecho a percibir esta bonificación, hubiere fallecido, después de cumplidos los 65 años, los que sean sus derechos habientes, de conformidad con el Derecho especial de Previsión, podrán solicitar de análoga manera, les sea abonado el importe de aquella.

Interesa, además, recordar que las bonificaciones extraordinarias a que se refiere la presente nota, prescriben a los tres años desde la fecha de su concesión, y que la entrega del fondo de capitalización debe solicitarse, en cada caso, con anterioridad a la de la bonificación extraordinaria correspondiente.

En las oficinas a que antes ha hecho referencia, facilitarán a los interesados la información correspondiente, durante las horas de despacho público.

Elecciones Municipales

Las elecciones municipales próximas ya se harán conforme a las nuevas Leyes municipal y electoral. Cada elector tendrá derecho a votar como máximo las dos terceras partes de concejales y por lo que se refiere a Felanitx como el número de concejales es 15 según la nueva Ley municipal, cada elector podrá votar 10 nombres luego a las mayorías corresponden diez puestos y a las minorías cinco,

LA TIENDA DE CALZADOS
CAN MARAVELL

CALLE MAYOR, 17 :: FELANITX

liquidará durante unos días a

Precios increíbles

los calzados de la presente temporada

Además obsequiará a sus clientes con **BONITOS REGALOS**

¡ATENCIÓN! Zapatos charol para niño a **2 ptas. par**

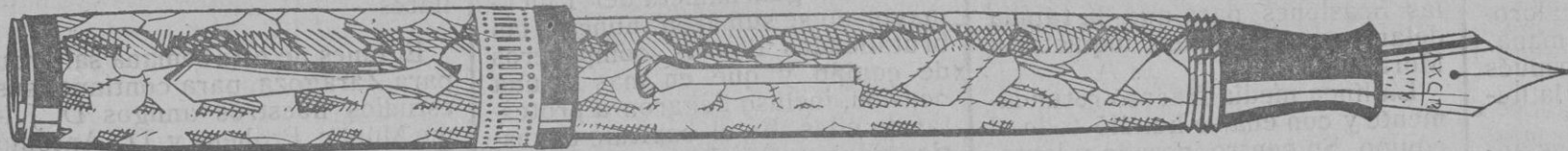
¿Quiere Vd. cerciorarse de las comodidades y ventajas del

ROSKALUX

Deténgase en la **BARBERIA MASOT** en la que han sido instalados tres aparatos por el representante Ferrer

Las mejores y más baratas

Edit. Ramón Llull



MICAELA GAYÁ ADROVER

joven modista se ofrece y participa a sus amistades y público en general haberse establecido en su casa calle Belpuig, 29, como también trabajará a domicilio para mejor comodidad a sus clientes.

Periódicos usados

Se venden, a precios reducidos.
Editorial Ramón Llull

SANTIAGO FORTEZA
Odontólogo

Tiene el gusto de ofrecer al público su nueva consulta de Odontología, que tendrá abierta todos los miércoles y sábado por la tarde y los domingos por la mañana, en esta ciudad, Plaza Arrabal, 2.

Empresa Funeraria

CERDÁ

Construcciones de toda clase de ataúdes.
Precios económicos.
No olvideis que es la más barata.
Informes: Calle Algar 23 y Fermín Galán, 30.

Se vende o alquila

Casa y corral, situada en la calle Mayor, n.º 21
Informes Jaime I-44.

SOLARES

Se venden en la finca "Tanque den Romaguera,, situada en la carretera de Palma a Felanitx.

Informes: Guillermo Perelló Plaza Arrabal, 7.

Se Alquila

Local Céntrico
Adecuado para garaje espacioso o tienda.
Informes: Miguel Estelrich (a) Turricano. Perras, 9

Compraría

Algarrobas a buen precio
Dirigirse a Francisco Riera.
Pi y Margall

Palacio del Calzado

Oiga

¿Ha visitado Vd. el PALACIO del CALZADO?

No pierda un día más - en él encontrará

LO MAS NUEVO, LO MAS ORIGINAL, LO MAS CHIC

Todos los gustos y todos los precios

del fabricante al consumidor

NO DEJE DE VISITARNOS

Cadena 7 esquina Plaza Cort - PALMA de Mallorca

ABONOS QUIMICOS,

ANTIGUO MATADERO

PHILIPS RADIO

Acaban de llegar nuevos modelos



**TODAS ONDAS
TODOS PRECIOS
TODOS MODELOS**

La maravilla de la Radio

Pida demostraciones en la sub-agencia oficial
Droguería y Ferretería de Francisco Oliver
MAYOR, 60 — FELANITX



AGENCIA EN FELANITX

Editorial RAMON LLULL

CONSULTAS GRATIS
todos los primeros domingos de cada mes

Se desea vender

un caballo un cabriolet y un carretón de trabajo con muelles.
Para informes calle de la plaza, n.º 2.

Profesora de CORTE Y CONFECCION

(sistema Brossa)

La Srta. D.ª María Obrador Galmés ofrece a las señoras y señoritas de esta población, su domicilio calle Bellpuig n.º 1 donde podrán matricularse para el próximo curso lo mismo que asistir a clases especiales, a domicilio y nocturnas.

ALQUILO en PORTO - COLOM UNA CASA

situada en la Carretera del Algar.
Informes en Editorial Ramón Llull.

VIDRIERAS y PERSIANAS usadas

Se venden.
Informes en esta imprenta.

Panadería Colmado

Edificio construido ex-profeso en Cala D'OR se desea alquilar

Informes en esta ciudad, Torre, 7

Alquilo Casa

barato, sitio céntrico.
Informes en Edit. Ramón Llull.

Farmacia de **Julían Munar**
abierta todos los domingos y días festivos

Precios de suscripción

Población un año . . . 6'00 Ptas.
Países del convenio . . . 7'00

Editorial Ramón Llull-Felanitx